

CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo – Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres

CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

AFILIADOS A LA UOGC

	C/ropa de cama	S/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 7.-	\$ 5.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-	\$ 3.-

INVITADOS

	C/ropa de cama	S/ropa de cama
Invitados Mayores	\$ 13.-	\$ 11.-
Invitados Menores	\$ 10.-	\$ 8.-
Familiares 2º grado	\$ 9.-	\$ 7.-



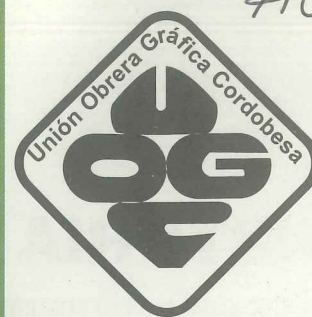
Se alojarán únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, Tel. 0351-4238079, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden, únicamente a los responsables de cada filial.

DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO NO LABORABLE Y PAGO

Compañeros: el 7 de mayo es no laborable y pago porque está plenamente vigente nuestro convenio colectivo de trabajo. Defender este día es fundamental para nuestra dignidad como trabajadores y para afirmar nuestros derechos.

IMPORTANTE:

En virtud de que en la fiesta del Día del Trabajador Gráfico realizada en el 2003 nos vimos rebasados en la capacidad y por ello se ocasionaron inconvenientes ajenos a la voluntad de la Comisión Directiva, es que en esta oportunidad, **NO SE VENDERAN TARJETAS EL DIA DE LA FIESTA** en la entrada. Para evitar inconvenientes, es que solicitamos sean adquiridas con la debida anticipación.



Adrian Brondino OSPIGPC

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº 165

Marzo / Abril de 2004
Artigas 60 – TEL./FAX: 0351-4238079 / 4236538 – 5000 Córdoba
e-mail obra social: ospigpc@hotmail.com
e-mail uogc: graficoscba@hotmail.com
Página web www.uogc.com.ar



24 DE MARZO: MEMORIA, JUSTICIA Y DIGNIDAD

PLENARIO SINDICAL



CUERPO DE DELEGADOS: "Seguir peleando los salarios"

BOLETIN INFORMATIVO

DIA DEL GRAFICO

RECONSTRUIR NUESTRA HISTORIA

La decisión del presidente Kirchner de recuperar a la Escuela de Mecánica de la Armada como espacio de la memoria, de pedir perdón por lo que no hizo en los 20 años de democracia, y de reivindicar la lucha de los 30.000 desaparecidos, transformó este 24 de marzo en un punto de inflexión no sólo para el repudio al golpe de estado, sino para reconstruir la historia, desde el pueblo, desde los que fueron perseguidos.

Lo acontecido es sin dudas un triunfo de la lucha inclaudicable de las Madres de Plaza de Mayo, de las Abuelas, de los HIJOS y de los organismos de derechos humanos, pero también lo es de quienes nunca dejaron de pelear y de decir que el golpe de 1976 fue el comienzo de la instalación de un plan que necesitó el genocidio para imponer sus designios: el endeudamiento en beneficio de los grupos económicos, la entrega del patrimonio nacional, el desmantelamiento del aparato productivo, el cercenamiento de los derechos y las conquistas de los trabajadores para finalmente producir la exclusión de millones de personas condenadas al hambre y a la miseria y el sometimiento de nuestro país.

También ordenó el presidente descolgar los retratos de los dictadores y tuvo que hacerlo la máxima autoridad militar, el general Bendini, en un hecho de profundos significados que reivindica en sí mismo la memoria de tantos compañeros que cayeron.

Este gesto presidencial se da asimismo, en medio de situaciones conflictivas creadas por las empresas privatizadas, que hacen temer un desabastecimiento en materia de combustibles y que por sí misma ilustra sobre las consecuencias de del plan neoliberal y el peligro de seguir sosteniéndolo. Algunos gobernadores fueron impugnados por las Madres para que no asistieran al acto de la Esma por sus compromisos con hechos que van en el sentido contrario a la reivindicación planteada.

En este marco, la reacción de los que siguen defendien-

do los intereses de los enemigos del pueblo argentino, no se hizo esperar. Por esto surgió un coro interpretando los acontecimientos del 24 de marzo y resistiendo revisar la historia, para que ésta siga siendo un instrumento que avala a los que detentan el poder.

Entre esas reacciones, en Córdoba tuvimos la del gobernador De la Sota, que llegó a ofender a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo diciendo que debieron "cuidar a sus hijos", como vocero de los genocidas que usaron en sus manifiestos esas mismas palabras. Esto entre otros dichos, que demuestran las características autoritarias de su proceder y que fueron repudiados por la mayoría de los sectores sociales y políticos del campo popular.

Luego, De la Sota también desarrolló una serie de acciones tendientes a quedar como la oposición por derecha del gobierno nacional, donde se aglutinan los mejores exponentes de la vieja política, que no entendieron lo que el pueblo argentino manifiesta desde el 20 de diciembre de 2001.

Por esto, este 24 de marzo fue muy importante en la reconstrucción de nuestra historia. Pero en ese camino todavía falta la condena a los asesinos y a quienes fueron cómplices del genocidio, no sólo con su silencio, sino con la acción. Los militares no actuaron solos, todo un conjunto de empresarios, políticos, sindicalistas, medios de comunicación y sectores se beneficiaron mientras se imponían la sangre y el dolor para tantos argentinos. La denuncia reciente sobre la actuación en el proceso militar de monseñor Primatesta, quien dirigiera la Iglesia de Córdoba durante muchos años, no deja lugar a dudas de que todavía falta mucho para hacer justicia. En ese camino, lo acontecido el 24 de marzo de 2004 no es poco.

24 de marzo

MILES DE CORDOBESES DIJERON PRESENTE

Con la consigna "30.000 compañeros desaparecidos presentes", miles de personas se expresaron nuevamente en Córdoba en un nuevo aniversario del golpe militar.

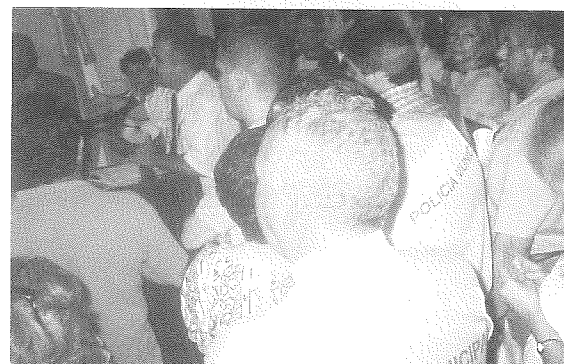
Organismos de Derechos Humanos, partidos políticos, organizaciones sociales y sindicales se enclavaron para decir una vez más un no rotundo al genocidio y exigiendo justicia.

Nuestro gremio, junto al Sindicato de Luz y Fuerza, SUOEM, CTA, taxistas, Barrios de Pie, el Movimiento Político Social de Liberación y otras organizaciones, nos concentramos en la plaza Colón para sumarnos, en importante columna, en Colón y la Cañada al resto de los asistentes a la marcha.



1976 - 24 de Marzo - 2004

HACER MEMORIA PARA PROTAGONIZAR OTRA HISTORIA



Se cumplen 28 años de la entronización de la dictadura militar mas genocida de nuestra historia.

Fue cuando el neoliberalismo desnudo su rostro de crueldad y muerte en nuestra patria, de la misma manera que lo expandía por todo el continente latinoamericano.

Los poderosos grupos economicos que se adueñaron del país necesitaban desarticular las organizaciones populares. Para eso usaron las armas militares y policiales que implementaron el terror mediante el secuestro, la tortura y la muerte.

No pudieron sin embargo borrar la memoria popular. En la dura resistencia a los planes de ajuste, de privatizaciones y de precarización laboral, los trabajadores hemos venido, cada año, haciendo presente la memoria de nuestros muertos y desaparecidos. Y tanta lucha no fue en vano. Aunque todavía necesitamos el avance de la justicia para que los crímenes no queden en la impunidad, al calor de los nuevos aires

políticos que vivimos los argentinos, es posible palpar la recuperación de una historia truncada por el terror y el miedo.

Las excavaciones que se han realizado y se continúan haciendo en el Cementerio San Vicente, en el marco de las investigaciones judiciales sobre enterramientos clandestinos, con la identificación ya de algunas víctimas de la dictadura militar, además de devolverles la identidad a quienes sepultaron como NN, tienen un sentido de recuperación de nuestra propia identidad como pueblo y como trabajadores.

Porque la mayoría de quienes fueron víctimas de la feroz represión eran trabajadores que además de ganarse el pan con su trabajo asumieron su responsabilidad social comprometiéndose en la lucha gremial y política por mejores condiciones de vida para todos.

Por eso así como reclamamos verdad y justicia ante la impunidad de la que todavía gozan sus asesinos, también rescatamos su ejemplo de vida y su lucha por la justicia social, por la soberanía, por la liberación y por los cambios sociales profundos en la construcción de una nueva sociedad y un país distinto que termine con los privilegios de los poderosos y restituya la dignidad de los excluidos.

Apelar la memoria para descubrirse o redescubrirse como pueblo significa asumir el desafío de protagonizar la historia que nos toca vivir con la responsabilidad de gestar una sociedad incluyente, que merezca se vivida, en dignidad y con justicia.

Luis Miguel Baronetto
Trabajador Bancario

Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba

MANTENER VIVA LA MEMORIA

El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) fue convocante al acto realizado en la Municipalidad, y en el que estuvieron presentes las autoridades municipales, encabezadas por Luis Juez, los trabajadores municipales y los familiares de los veinte compañeros desaparecidos que trabajaban en ese lugar y cuyos nombres figuran en una placa descubierta el mismo 24 de marzo. Fue un acto muy emotivo, y entre los que dirigieron la palabra, se encontraba el compañero José Romero Faciano, Delegado de Alumbrado Público:

"A 28 años del sangriento golpe militar que asesinara a 30.000 militantes populares para poder garantizar sus planes de entrega y sumisión a sus mandantes extranjeros. Es una obligación moral de cada uno de nosotros mantener viva la memoria de aquellos compañeros municipales desaparecidos, que lucharon durante esa etapa de nuestra historia, en la que no era fácil defender los derechos de nuestro pueblo a tener una vida digna. Cualquier acto reivindicativo sería para llenar las listas negras de las cuales se valieron cobardemente para secuestrar, torturar, encarcelar, asesinar y hacerlos desaparecer. Por eso nuestro gremio, el SUOEM llevó a cabo un acto el 15 de diciembre del 2003, donde descubrimos una placa con 15 nombres, sabiendo que eran más. Hoy pudimos recuperar otros nombres y hoy son 20. Junto con la Municipalidad, nuestra secretaria de Derechos Humanos y la colaboración de toda la ciudadanía, trataremos de rescatar a través de la memoria colectiva el nombre de todos.

"Nadie podrá decir de ellos que lucharon por satisfacer mezquinos intereses personales. A los compañeros desaparecidos no se los llora, se los honra retomando sus banderas de lucha y comprometiéndonos día a día a no claudicar en nuestras reivindicaciones, participando en



forma conjunta a pesar de nuestras diferencias políticas, para lograr una patria donde se pueda vivir con dignidad. No esperamos que un iluminado venga a solucionar nuestros problemas, tan sólo confiemos en nuestras fuerzas y capacidad de organización apoyando toda medida social, gremial o política positiva. Y oponiéndonos férreamente a aquellos dirigentes sociales, gremiales o políticos que no sean leales con los intereses del pueblo y así será nuestro mejor homenaje.

"El paso de los años nos ha borrado algunos nombres y quisiéramos recordarlos con respecto y cariño por lo que hicieron. No podemos dejar de citar a: Angel Baudraco, Luis Fabbri, Ana María Pifaretti, "Super" Gómez, Hector Oberlin, Carlos Coy, Daniel Cuello Sosa, Marta Lizarraga de Jumursi, Olga Medina, María Moyano, Hugo Casas, José Ochuza, Juan Villafañe, José Aguilar, Osvaldo Weidman, Ada Juaneda, entre otros. Sabemos que en nuestra permanente lucha por nuestros derechos, ellos nos están acompañando y sienten que no fue en vano su sacrificio.

"Compañeros municipales desaparecidos, PRESENTE".

José Romero Faciano
Delegado Alumbrado Público

24 DE MARZO EN RIO CUARTO

Bajo la consigna de "Ayer muertes y desaparecidos, hoy hambre y desocupación", se realizó en la Ciudad de Río Cuarto, la marcha en conmemoración del 24 de marzo de 1976, por La Verdad, La Memoria y La Justicia.

Más de mil personas fueron convocadas por la "Coordinación para la reconstrucción de la memoria desde la dignidad". Fue muy destacada la participación de las juventudes universitarias. La estruendosa manifestación a la cual adherimos, se dirigió primeramente a la Policía de la Provincia (UR9) donde se "esgrachó" a los genocidas de entonces en la zona: el comisario Palomeque, "El Gato" Gómez y el "Colorado"

Aspitia. Al llegar a las puertas de la Policía Federal hicieron lo propio con Díaz y Tronchini, que también eran torturadores.

El último escrache fue para el Juzgado Federal donde la denuncia recayó sobre los jueces Aliaga, Bustos y Roberto Massuet, este último en la actualidad sigue en funciones.

Finalmente se realizó un acto homenaje al pie del monumento de los desaparecidos donde se dio lectura a un documento que reflejó un sentimiento plural y unitario, y por sobre todo un compromiso de lucha que se extiende hasta la victoria del pueblo.

Filial Río Cuarto

Continuamos llevando a cabo inspecciones y audiencias a los fines de concluir tramitaciones pendientes en la Secretaría de Trabajo, pero fundamentalmente para constatar la correcta aplicación del acuerdo salarial. Estos procedimientos se incrementarán a partir del presente mes, donde tiene vigencia la escala salarial que restituye las diferencias entre categorías.

EDITORIAL FUNDAMENTO SA (Diario Puntal - Río Cuarto):

Nuevamente en esta empresa se ha producido un despido. En esta oportunidad, con una causal falsa, pretende dejar en la calle a un trabajador, siguiendo con una práctica por demás conocida. La entidad sindical ha rechazado esta acción patronal, denunciando ante la Secretaría de Trabajo, en la que están pendientes audiencias a los fines de tratar el tema.

ANANDA SA:

Esta empresa es muy conocida en el gremio y fuera de él por las condiciones en las que desarrollan sus actividades los compañeros. Esas son inhumanas, pues no se respetan obligaciones en cuanto a la higiene y la seguridad. Por esto, se ha llevado a cabo una inspección de higiene, intentando nuevamente que se corrijan esas anomalías. Aclaramos que en el lugar, desarrollan también actividades muchos compañeros que se encuentran encuadrados en el Sindicato de Papel y Cartón, que aún, lamentablemente, no se ha mostrado interesado en esta grave situación.

SIPAK:

Esta empresa ha debido nuevamente ser denunciada por ejercer una práctica que tiene más que ver con las dictaduras que con la convivencia en un estado democrático. Es reiterada su presión para evitar que los compañeros se afilien al gremio, y en ese sentido hace tiempo ha llegado a despedir a un trabajador por el "delito" de haberse afiliado a la UOGC. Nuevamente intenta hoy hacer lo mismo con otro trabajador, ante lo

cual ignora la vigencia de las normas legales que impiden el despido sin causa.

LA VOZ DE SAN JUSTO (San Francisco):

Continúan las tratativas, a los fines de que la empresa cumplimente en tiempo y forma el pago de los salarios. En ese sentido, se han producido avances en los últimos tiempos, fundamentalmente debido a la firmeza puesta de manifiesto por los compañeros.

BERNASCONIS EUCLIDES:

Se realizó inspección a los fines de verificar documentación laboral.

ISSE RODOLFO:

Presentó la totalidad de la documentación laboral requerida oportunamente y procedió a la recategorización de un compañero, tal cual fuera solicitado anteriormente.

BERNASCONI PABLO:

Se realizó inspección a los fi-

nes de verificar la documentación laboral.

DE MAUSSION ALBERTO:

Presentó la totalidad de la documentación intimada anteriormente. Se la intimó a la correcta categorización de los compañeros, ante lo cual la empresa se comprometió a realizarlo, en un plazo acordado.

PATRICIA COLOMBATTO, "Impresos Colombatto" (Río Cuarto):

Se llevó a cabo audiencia, a los fines de concluir con la verificación de la documentación laboral.

BARTOLOMÉ JOSE LUIS (ex FLAMINI):

Se citó a la empresa a comparecer en la sede de la Secretaría de Trabajo.

ANTINORI RODOLFO:

Se realizó inspección a los fines de verificar la documentación laboral



LA VOZ DEL INTERIOR 100 AÑOS: SIEMPRE MALAS NOTICIAS PARA LOS TRABAJADORES .

El miércoles sucedió nuevamente: La Voz despidió a un trabajador, intentando endilgarle una causal que por supuesto fue rechazada contundentemente por los delegados y el gremio. El contexto en el que se produce, es el mismo que aconteció cuando produjo el último despido de un compañero gráfico. Esto es que ante la presentación realizada por la UOGC en la Secretaría de Trabajo, solicitando la continuidad de las actuaciones para el tratamiento de diversos temas que afectan a los compañeros, se realizaron audiencias y reuniones donde se actualizaron los reclamos de siempre. En ellas la empresa acordó liquidar los salarios tal lo establece el acuerdo firmado en la sede ministerial por nuestra organización con ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina), donde se incorporan los \$ 200 establecidos por el Decreto 392, quedando pendientes otros temas no menos importantes. Sugestivamente, otra vez en medio de estas negociaciones, tenemos un despido. No creemos en las casualidades, pero sí tenemos confianza en que la consecuencia de los compañeros en reclamar por sus derechos, logrará el objetivo de imponer el respeto de esta patronal hacia quienes ponen los esfuerzos día a día con su trabajo cotidiano.

EDITORIAL TIEMPO SRL:

Se realizó inspección general, se cito a audiencia a los fines de verificar documentación laboral. La empresa no se presento a ninguna de las audiencias citadas por el Ministerio de Trabajo. En la ultima se cito a nueva audiencia, se labro acta de infracción. Se procederá a iniciar los tramites, a los fines de que la empresa, via compulsu asista a dicha audiencia.

EDITORIAL MAX TRADE:

Se verifico documentación laboral, de la cual surge que existen diferencias en la liquidación de los haberes a favor de los trabajadores. Se intimó a la corrección de los re-



cibos y el pago de las diferencias para la próxima audiencia. acta a recategorizar al personal.

ROSAS ROSA NORBERTA:

Se verifico documentación laboral, se intimo a la corrección de los haberes y también a la recategorización del personal.

OLIVA ALEJANDRO:

Presentó documentación laboral requerida en inspección anterior.

PUNTO DE APOYO SRL:

Se realizó inspección general, intimándose a la presentación de la documentación laboral, que fuera presentada por la empresa, y en la cual se detectaron diferencias en la liquidación de haberes, en SAC y vacaciones. Con el salario de marzo, se comprometió a abonar las diferencias. Por otro lado, también se intimó a la recategorización del personal. Se verificará el cumplimiento de lo acordado.

AISENSTEIN Y FRANCO:

En audiencia se constató que no abonó el acuerdo salarial. Asimismo manifestó no recategorizar al personal. Se intimo al pago fehaciente de las diferencias salariales, como así también a la recategorización.

MARIN Y VAIRA:

Se verifico documentación laboral, se intimo a la corrección de los haberes, como así también a la recategorización del personal.

GALÍNDEZ ALBERTO:

Se verifico documentación laboral, se intimo a la corrección de los haberes, como así también a la recategorización del personal. La empresa se comprometió mediante

VIOTTI JULIAN:

Se realizó inspección general, donde se constató personal no registrado. Se intimó a su registración y a la presentación de la misma en audiencia próxima.

GRAZIANI JUAN CARLOS:

Se verifico documentación laboral, se constato diferencias en los pagos y se intimó a la corrección de los haberes.

BRIEF SRL:

Se verificó documentación laboral, se constató diferencias en los pagos y se intimó a la corrección de los haberes.

MARTINEZ RUBEN:

Se verificó documentación laboral ya existe documentación que la empresa no exhibió. Se intimo a la registración laboral de un trabajador.

GOMEZ LUIS:

Se verificó documentación laboral y se constató incorrecciones en las categorías asignadas al personal de acuerdo a su tareas. Se intimo para que en a próxima audiencia asista con la recategorización del personal

SUH SUNG HA:

Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral en audiencia próxima.

GRAFICA LATINA SRL:

Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral en audiencia próxima.

GRAFICA LIBAAK:

Se comprometió a recategorizar al personal, asimismo abonará diferencias en la liquidación de salarios.

FARCHETTO MIRTA:

En audiencia la empresa presentó documentación laboral requerida en inspección anterior.

FERRARIS PEDRO:

En audiencia la empresa presentó documentación laboral requerida en inspección anterior.

CECATO OLANO Y DANIEL:

Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral en audiencia próxima.

CB IMPRESIONES, de Cerminato Héctor y Besuzzo Juan (San Francisco):

Presentó documentación laboral y se constató que el personal de acuerdo a las tareas que realiza, percibe categorías inferiores. Se solicitó e intimó a recategorizar al personal.

FLEXO SUR, de Reginelli Remo y Chao Diego (San Francisco):

La empresa no asistió a la audiencia fijada por el Ministerio. Se labró acta de infracción y se ratificó todo lo actuado en el expediente.

LA COPISTERÍA, de Macario Cristian Raúl (San Francisco):

presentó documentación laboral

requerida en inspección. Asimismo se intimó a recategorizar al personal, de acuerdo a sus tareas. La empresa en acta, manifestó que procederá a ir otorgando gradualmente las nuevas categorías hasta llegar a la solicitada por la entidad sindical.

FRANCISCO ENRRIELO (San Francisco):

Presentó documentación laboral, requerida en inspección. Se constató que la empresa, mantiene deudas por aportes previsionales, sociales y ART.

GRAFICOR SH, de Hugo Martina (San Francisco):

Presentó documentación laboral, requerida en inspección.

AGRICOLA MARKET SRL:

Los trabajadores dependientes de esta empresa, fueron absorbidos, con todos sus derechos laborales, por la empresa AGRO COMUNICACIONES SRL.

IMPRECOR SRL:

Ante la no aplicación del acuerdo salarial, se constataron diferencias de haberes a favor de los trabajadores. Se intimó al pago de las diferencias y a la corrección de los recibos de haberes.

GONZALEZ LUIS:

Continuando con las actuaciones, se citó a la empresa a una audiencia a los fines de que presente la documentación laboral a verificar.

Resolución del Cuerpo de Delegados de la UOGC: volver a la discusión salarial

La Reunión del Cuerpo General de Delegados de la UOGC se llevó a cabo el 19 de marzo y el temario abordado incluyó un informe sobre la actividad general, sobre el trabajo que se está realizando junto a los compañeros de la FATIDA sobre la modificación del Nomenclador de Tareas y el abordaje de la situación salarial y los pasos a seguir.

En este sentido, fue muy importante tomar conocimiento de la información brindada por organismos oficiales sobre el incremento de la actividad industrial y la recuperación producida en distintos ámbitos en los últimos tres meses. La actividad de la industria gráfica, junto a la metalmeccánica figura en los primeros lugares cuando se plantean porcentajes de incremento de la producción, que llegan incluso a plantear un aprovechamiento de la capacidad que excede el 80%.

Esta información, que indica una recuperación a ritmo sostenido, es reconocida por la máxima autoridad de la FAIGA (Federación Argentina de la Industria Gráfica), entidad empresaria que no duda en aseverar lo que se



manifiesta y que fuera publicado por numerosos medios de comunicación.

También reconocen los empresarios que tuvieron un buen momento en los 90, década en la que las empresas invirtieron fuerte en renovación tecnológica, y que hoy, está entre las "que más rápida reacciona y se recupera".

Teniendo en cuenta esta circunstancia, y analizando que la recomposición salarial es insuficiente y que por otro lado, se produjo al nivel que tenemos porque hubo decisiones ofi-

ciales, es que el Cuerpo de Delegados resolvió:

Que la UOGC solicite ante el Ministerio de Trabajo de la Nación la reapertura de las negociaciones por salarios y que cite a la entidad patronal a los fines de tratar la incorporación al básico de los 50\$ no remunerativos establecidos por decreto y un incremento salarial acorde a las circunstancias que hoy atraviesa la industria gráfica.

DOBLE INDEMNIZACIÓN.

El Gobierno Nacional dispuso mediante el DECRETO 369/2004 prorrogar hasta el 30 de junio próximo la suspensión de los despidos sin causa justificada y la doble indemnización, de la que se comenzará a analizar una "salida gradual, pero vinculada estrechamente con la evolución del índice del empleo". Además, resolvió elevar de 1.500 a 1.725 el tope salarial a percibir en concepto de asignaciones familiares.

BOLETIN OFICIAL:

EL GOBERNADOR RECHAZO EL RECLAMO DE LOS TRABAJADORES Y DEL GREMIO

Son conocidas las tramitaciones encaradas por los compañeros gráficos del Boletín Oficial y el gremio para que le sea reconocida la escala de salarios de la UOGC, como ha sido histórico en esa repartición y que incluye los importes no remunerativos establecidos por los decretos nacionales.

Innumerables gestiones no dieron resultado positivo, y para muestra, tanto la UOGC como los trabajadores del Boletín fueron notificados del DECRETO 1776/03 que dice textualmente: "RECHAZASE el reclamo administrativo formulado por la sra. Ilda Bustos, Sec. Gral. De la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, en su carácter de representante de la mencionada entidad sindical, mediante el cual peticiona se reconozca el incremento de haberes dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto 392/03, al personal gráfico dependiente del Boletín Oficial de la Provincia, por resultar el mismo sustancialmente improcedente". Firman: José M. De la Sota, Félix López Amaya, Eduardo Luis Accastello.

Por ello, las gestiones se encaminaron al ámbito nacional, donde ya existe un expediente que se encuentra en manos del Ministro de Trabajo de la Nación. Y también nos sumamos al conjunto de gremios que reclaman por los salarios estatales.

ESCALA SALARIAL, SECTOR OBRA SALARIOS MES DE MARZO DE 2004

Cat.	Nuevo básico
10	\$ 1.007.27
09	\$ 925.77
08	\$ 855.35
07	\$ 789.60
06	\$ 733.70
05	\$ 683.36
04	\$ 645.28
03	\$ 604.96
02	\$ 577.06
01	\$ 562.44

Antigüedad: \$ 6.74
Vale de comida: \$ 9.00

ESCALA SALARIAL, SECTOR DIARIO SALARIOS MES DE FEBRERO DE 2004

Cat.	Básico	No remun.
10	\$ 853.20	0.00
09	\$ 809.25	0.00
08	\$ 769.60	0.00
07	\$ 733.46	0.00
06	\$ 702.67	0.00
05	\$ 675.25	0.00
04	\$ 654.02	0.00
03	\$ 631.83	0.00
02	\$ 616.51	0.00
01	\$ 608.44	0.00

Antigüedad: \$ 5.60
Vale de comida: \$ 10.64

PLENARIO SINDICAL: LA UNIDAD NECESARIA

El 28 de febrero último, en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, se llevó a cabo un Plenario Sindical, por iniciativa de gremios integrantes de la CTA, Luz y Fuerza y SUOEM. Estuvieron presentes compañeros de esas organizaciones y también de UOM, docentes, mecánicos, taxistas. Desde la UOGC hemos sido impulsores de estas iniciativas porque entendemos que en estos momentos, es necesario establecer caminos de unidad en la acción para reconstruir los objetivos principales de los trabajadores. Nadie ignora que recomponiendo la relación de fuerzas, es como lograremos desandar el camino que nos traido hasta los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir como organización sindical.

La pelea por los salarios es fundamental, porque es allí donde se determina cómo se distribuyen la riqueza y el excedente. También es necesario abordar las condiciones laborales, porque algunas cosas han empezado a modificarse, y en el proyecto de país para adelante, sin la



presencia de los trabajadores, van a seguir ganando los que han ganado hasta ahora.

Está planteada ahora la continuidad, que es un desafío para todos, pero también es una obligación.

Hemos requerido algunas opiniones a compañeros que asistieron:

“Retomar la acción colectiva y organizada”

“El proceso de transformación que viene exigiendo la sociedad a partir del 19 y 20 de diciembre de 2001 es inexorable y no hay duda alguna que logró su materialización principal en el gobierno nacional, que hoy refleja en gran medida las expectativas de cambio que anidan en el pueblo argentino.

Esto pone al movimiento obrero nuevamente ante el inmenso desafío de ser artífice principal en la concreción de un proyecto nacional y popular que nos conduzca a un futuro de dignidad y justicia social. En este sentido, es necesario entonces que retomemos la acción colectiva y organizada como herramienta de lucha política y la “unidad del movimiento” como factor esencial, necesario e indispensable para recuperar el poder que nos permita una real y efectiva inserción en los ámbitos de discusión y decisión de los destinos del país. Obviamente, cuando hablamos de unidad, sabemos que es una aspira-

ción histórica y una necesidad práctica de los trabajadores, pero tenemos que tener el concepto claro e inequívoco que ésta no puede ser una vez más el fruto de un acuerdo de dirigentes celebrado a espaldas de los trabajadores; debemos entender que no es un mero trámite desprovisto de contenido ni un gesto de buena voluntad, ni mucho menos debe ser una acción corporativa que privilegie intereses sectoriales o particulares de la dirigencia. Sin la voluntad de las bases libremente expresadas esa unidad sería nuevamente una ficción. Es en este marco entonces en que le debemos dar particular importancia a estos ámbitos de discusión y debate, donde dirigentes, delegados y activistas, en igualdad de condiciones, puedan expresarse libremente e ir generando los consensos necesarios para desarrollar las acciones políticas y las estrategias organizativas que nos permitan ir logrando los objetivos”.

DANIEL RAMIREZ
Sec. De Acción Social de la UOM

“Es hora de unidad”

Según mi criterio y de la mayoría de los trabajadores gráficos, fue una actividad muy importante y productiva para quien como yo, represento una filial en el interior de nuestra provincia.

El plenario fue muy positivo porque es hora que gremios amigos se concentren en un mismo fin que

es defender los derechos de los trabajadores, tener un jornal digno y repudiar aquellos que usurpan nuestros derechos y un no rotundo a trabajar en negro, no a la atomización y disgregación sindical.

LUIS ALBORNOZ
Sec. Gral. Filial Villa Dolores de la UOGC

8 de marzo: DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

El 8 de marzo, establecido como el DIA DE LA MUJER, tiene un contenido de lucha y de la lucha de las mujeres trabajadoras. Por eso, las compañeras tienen la palabra:



Mariana Valentina Caffaratti, Delegada de Luz y Fuerza de Córdoba: “Un derecho que no se ejerce no es un derecho”

“El pasado 8 de marzo se conmemoró un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer. En esa oportunidad se llevaron a cabo una serie de actividades en el Cabildo de nuestra Ciudad. En ella participaron representantes de diversas organizaciones, entre ellas: gremiales, comisiones barriales, trabajadoras de la salud, comedores comunitarios, etc. en la que cada una planteó su realidad. De esto se pudo determinar un factor común: la lucha por la vivienda, educación, salud, paz, trabajo, libertad de expresión, todas ellas a su vez haciendo nexo entre el adentro y el afuera. Adentro de sus hogares, peleando por repartir el alimento diario, afuera con la

conciencia en desarrollo sobre que es lo que hay que hacer para obtener de éste, nuestro tiempo, un campo sembrado con utopías para que florezcan sonrisas de un mundo más justo, equitativo e igualitario en oportunidades y derechos.

Hoy más que nunca debemos sumarnos a ocupar espacios. Hoy más que nunca debemos poner en práctica nuestros derechos porque “Un derecho que no se ejerce, no es derecho. Luchemos por conocer nuestros derechos para poder ejercerlos y gozar de ellos”.

En un momento tan especial de la vida institucional de nuestro país, momento de expansión y crecimiento, seamos hombres o mujeres, debemos tener clara la conciencia de que la historia es nuestra y debemos tomarla desde la h hasta la a para que no se nos vuelva a escapar.”



Roxana, trabajadora de Establecimientos Graficos Biffignandi: “se debe reconocer a la mujer por lo que es”

En la antigüedad algunas civilizaciones vestían a los niños varones del color del cielo, ya que se creía que dicho color servía para protegerlos de los “demonios”, por el contrario, en las niñas recién nacidas no se utilizaba esta tradición, ya que por ser “mujer”, se decía que los “demonios” no se interesaban en hacerles daños por ser “insignificantes”.

Sin embargo, hoy la realidad es muy distinta, ya que la mujer ha evolucionado de tal manera en distintas áreas de la sociedad, que puede realizar muchas de las tareas que antes estaban destinadas solo para el hombre.

A pesar de las trabas que le dieron impuestas a lo largo de los años, a paso lento, pero seguro, la mujer a sabido ganarse

en el mundo un lugar muy importante. Nunca antes ahora las mujeres han gozado de tanta libertad, sin embargo, muchas veces parecen “esclavizadas” a nuevos impedimentos sociales, como por ejemplo, en distintos ámbitos laborales, aun subestiman la capacidad intelectual y el desempeño laboral del mal nombrado “sexo débil”; creyendo que ser mujer es sinónimo de de “incompetencia”. Pero el tiempo se hará cargo de poner en evidencia que esta lucha que las mujeres han mantenido estas últimas décadas, es solo el comienzo de una gran carrera que tiene como meta el reconocimiento del rol de la mujer en nuestra sociedad.

No por el hecho de que la mujer es estos días realice tareas que, supuestamente, solo el hombre podía llevar a cabo, significa que quiere que se la compare con él, lo que la mujer pretende es que se la valore por lo que es, ni más fuerte que el hombre, ni mas débil; ni más capaz, ni menos capaz, solo por lo que es: Un ser humano capaz de superarse día a día”.



Ana Maria Bonzi, delegada de Offset Nis: “La lucha por el reconocimiento continua”

“A pesar que se conmemora en una fecha trágica para la mujer, es muy importante que se recuerde por la obtención de los derechos igualitarios, tanto en lo laboral como en lo social.

En los últimos tiempos la mujer ha ocupado lu-

gares estratégicos en la sociedad (con triste ejemplo: la lucha por el poder entre la Olguita, Cristina y Chiche).

Sin ir mas lejos, un fiel exponente de los logros de la mujer, lo tenemos en la compañera Ilda Bustos, Secretaria General del gremio grafico.

Compañeras: La lucha por el reconocimiento continua. ¡A VENCER!!”.



Gabriela Cabus, Secretaria Gremial del Cispren: “Promover el protagonismo de las mujeres: un paso imprescindible para una sociedad mas justa.”

“Ignoradas por la historia oficial o reconocidas solamente desde lo anecdótico, las mujeres argentinas cumplimos un importante papel en todas las luchas que protagonizó nuestro pueblo desde las invasiones inglesas hasta nuestros días.

Actualmente, con la mitad de la población bajo la línea de pobreza, y 20 % de desocupación, la resolución de temas que antes eran parte de lo doméstico como la comida, o la salud de los hijos entre los sectores desocupados y la imposibilidad de asegurar un futuro laboral en el país para los sectores medios, son preocupaciones que ocupan el centro de la agenda pública. Es así que las mujeres participan masivamente en comedores comunitarios, merenderos, asambleas barriales, etc.

A pesar de ello, todas sabemos las dificultades que tenemos a la hora de asumir protagonismo en los espacios institucionales de poder, incluidos los sindicatos, que históricamente han sido considerados espacios masculinos. Y sabemos también que esas dificultades no tienen que ver con nuestra “naturaleza”, sino con

los roles que históricamente se nos han asignado y hemos asumido: la condición de madres y esposas por sobre todas las demás.

Revertir esto no es, como sostienen muchos defensores de “la igualdad”, declamar que los espacios están abiertos y “si las mujeres no los ocupan es porque no quieren”. Asumir que esta desigualdad existe, y encierra una profunda injusticia, implica la necesidad de diseñar políticas activas que comiencen a revertir la situación.

La doble jornada laboral de las mujeres, la desvalorización de lo emotivo dentro de los espacios de poder, la culpa que genera en las compañeras la sensación de que están robándole tiempo a sus familias al participar en organizaciones sociales y políticas, el modelo de “mujer exitosa” que promueven los medios de comunicación, entre otras cosas, constituyen condicionamientos sociales que deben ser abordados por hombres y mujeres. Si consideramos que la relación entre hombres y mujeres, como toda **relación social**, es una relación de **poder**, fomentar el protagonismo femenino en ámbitos de decisión política es una tarea imprescindible para la democratización de la sociedad y para potenciar las luchas de trabajadores y desocupados por una sociedad justa y solidaria”.

LOS VEINTE PRIMEROS AÑOS DE "EL DIARIO" DE VILLA MARIA, HOY PROPIEDAD DE SUS TRABAJADORES

El 1º de abril se celebró el 20º aniversario de "El Diario" de la ciudad de Villa María, la primera empresa periodística recuperada en Córdoba por sus trabajadores, luego de la defeción de la patronal. Así nació la Cooperativa Comunicar Ltda., que desde el año 2001 logró sostener la calidad de un producto que ha logrado el respeto de la sociedad villamariense. Hubo un festejo, en el que estuvieron presentes los trabajadores, representantes de las instituciones de Villa María y las representaciones de los gremios, que entregaron una placa recordatoria a los compañeros.



PRIMER DIARIO COOPERATIVO EN LOS TIEMPOS DE CRISIS

"Por medio de la presente, queremos remitirles a ud/s una breve síntesis general de la actual Cooperativa Comunicar que edita de El Diario del Centro del país.

Empujados por una situación límite, acosados por la crisis económica actual y el miedo por quedarnos sin la fuente de trabajo, quienes hacemos El Diario, gestamos a finales del 2001 la Cooperativa "Comunicar", que actualmente está a cargo de la edición y la gestión de este medio de comunicación que lee la ciudad de Villa María y una región que cuenta con una población aproximada a las 300.000 personas.

La incansable lucha de los trabajadores, tuvieron su rédito cuando, por fin, el 13 de diciembre de 2001 los empresarios dieron un paso al costado y conjuntamente con el invalorable apoyo de los sindicatos de Prensa y Gráficos quedó en manos de los trabajadores el diario que nos acogió desde hoy 20 años.

Se puede decir que aquello de tomar el toro por las astas, hoy a la distancia, es sanamente recomendable en todas aquellas situaciones de similares características. Luego de presenciar y participar de encuentros con otros colegas de empresas recuperadas en idénticas circunstancias decimos presente en este contexto histórico donde la transformación de distintos niveles laborales requiere de más creatividad e inventiva que nunca.

No fue, ni es fácil nuestro presente pero estamos completamente convencidos que estamos por la senda correcta, ya que nuestra génesis fue producto de un parto con mucho dolor y sacrificio, y hoy empezamos a ver los frutos que de poco y con un sabor muy especial consumimos.

Hoy con el producto en la calle en forma ininterrumpida desde la fecha anteriormente citada y a pesar de los constantes aumentos de la materia prima utilizada como así también de los insumos, entre otros pormenores, El Diario de Villa María, propiedad de la Cooperativa de Trabajo Comunicar tiene entre sus objetivos el de estar presente en la sociedad que nos ayudó a través de distintas manifestaciones de índole cultural como un aporte a mejorar la calidad de vida y de reafirmar valores éticos tan particularmente vapuleados en los tiempos difíciles que nos toca vivir.

Actualmente la zona de cobertura de nuestro diario está en plena etapa de expansión con el objetivo de llegar a una zona de 200 km. a la redonda

Se imprimen en forma cotidiana 3000 ejemplares, aumentando el

número cuando la importancia de la noticia así lo requiere. Si tenemos en cuenta que cada ejemplar es leído por cuatro personas, tendríamos el potencial número de 12.000 lectores en toda la zona de influencia de Villa María. Además de las representaciones que poseemos en Córdoba capital, La Carlota y Bell Ville en la pcia. de Córdoba y Buenos Aires, existe una edición On Line para que sea consultado en todo el mundo a través de Internet (www.eldiariocba.com.ar)

Con un gran orgullo tenemos en nuestro staff, hijos ya de compañeros/as que tal como lo marca nuestro estatuto cooperativo han sido incorporados como socios, teniendo los mismos derechos que el antiguo grupo que inició esta nueva etapa.

Nos faltó sólo la lucha armada con los dueños anteriores, ya que la batalla legal para poder quedarnos totalmente con El Diario fue en todos los frentes: paros, piquetes en rutas, bombas y bombos en Ministerios de Trabajo, Tribunales de Córdoba Capital, junto a las interminables noches que dormíamos en el diario tomado, también desalojo compulsivo con la cana y esas cosas tuvieron el valor agregado que se necesitaba para que por aquellos días la adrenalina hiciera tope.

Creemos haber cometido errores, pero siempre estamos dispuesto a corregirlos, entendemos como tal la única manera de crecer".

RAUL PABLO OLCELLI, Trabajador Grafico



PLENARIO DE LA CTA EN RIO CUARTO

"El Estado provincial es el primer precarizador del trabajo"

La CTA-Córdoba ratificó en el Plenario Provincial realizado el sábado en la ciudad de Río Cuarto, la necesidad de implementar el Seguro de Empleo y Formación, como así también reclamó al Gobierno nacional las medidas que desemboquen en una mejor redistribución de la riqueza y en la recuperación del salario de los trabajadores.

Criticó con dureza las políticas neoliberales del gobernador José Manuel De la Sota y denunció al Estado provincial como el primer precarizador del trabajo y exigió la erradicación de las gerenciadoras del IPAM y su restitución a los trabajadores.

Convocó a un Plenario Sindical en la ciudad de Córdoba para la primera quincena del mes próximo, con el propósito de diseñar un plan de acción dirigido a respaldar la lucha de los empleados públicos y privados por una recomposición salarial y en contra del trabajo "basura". Se dispuso apoyar la lucha de los trabajadores de Lookeed y que las organizaciones sindicales que actúan en esa empresa y están afiliadas a la CTA mantengan un punto de vista común en torno a este conflicto y se apoyó la lucha de los trabajadores de la Fábrica de Pólvora de Villa María y la Fábrica Militar de Río Tercero.

Se reivindicó la libertad de los trabajadores para organizarse tanto a nivel sindical como territorial hacia el interior de la Central, a la vez que se resolvió realizar un Plenario Provincial Territorial en fecha a determinar y se acordó la creación del Departamento Discapacidad de la CTA en la Provincia.

Más de un centenar de delegados congregados en el Plenario Provincial de la CTA que deliberó el sábado pasado en el camping de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Río Cuarto, condenaron una vez más el atentado perpetrado en 1995 en la Fábrica Militar de Río Tercero, exigieron juicio y castigo a sus responsables ideológicos y materiales y respaldaron el pedido de juicio político presentado ante el Consejo de la Magistratura contra el juez Federal de Río Cuarto, Luis Rodolfo Martínez.

Al respecto, el dirigente de la CTA, Regional Río Tercero, Oscar Gaviglio, exhortó a "mantener viva la memoria para que se haga Justicia porque las explosiones en Río Tercero fueron un hecho gravísimo: se quiso volar un pueblo entero para tapar un contrabando de armas".

Por su parte, el secretario General de la Regional Córdoba de la CTA, Juan Carlos Giuliani instó a adherir a todos los actos de carácter unitario que se realizarán el 24 de marzo "no sólo para exigir el castigo a los militares genocidas, sino también para reivindicar los derechos sociales en nuestro país como el pan, el trabajo, la educación, la vivienda y la salud".

El Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA) de la CTA-Córdoba hizo conocer la realización del programa de actividades con motivo de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el



Trabajo, entre el 21 de abril y el 1º de mayo que se llevará a cabo bajo las consignas de "Trabajo digno para todos" y "Por la redistribución de la riqueza".

Por otra parte, la Juventud de la CTA realizó su segundo campamento en el predio de Judiciales el fin de semana y al respecto Giuliani, a modo de autocrítica, puntualizó que "con el tema de la juventud a veces somos remisos a tomarlo integralmente porque creemos que se plantea con el mismo esquema que reproducen los partidos políticos, pero no es así. A los jóvenes hay que convocarlos para que sean un elemento dinamizador de la Central, porque antes de que hagan de "valijeros" de algún diputado o concejal de turno, qué mejor que tenerlos para que construyan su propio espacio dentro de la CTA", remató.

En la apertura del Plenario, el secretario de Integración Regional de la Mesa Nacional de CTA, Juan González, recordó que en el "Congreso de Mar del Plata nos convocamos para la construcción de un Movimiento Político, Social y Cultural pero este no será posible en la medida que el sujeto social no se mueva, porque es el único capaz de cambiar las instituciones". Y agregó: "Hay una crisis de representación política y eso hay que discutir hoy en el marco de la voluntad para recuperar la popular".

Participaron del Plenario Provincial los dirigentes de la Mesa Nacional de la CTA, Juan González, secretario de Integración Regional, Norberto Gonzalo, Director de Cultura y Mariano González, de la agencia de Noticias ACTA de la CTA nacional. También lo hizo por primera vez Roberto Medina, secretario General de la Unión de Empleados de Lotería, Casinos, Bingo y Juegos de Azahar de la Provincia de Córdoba, recientemente afiliado a la CTA.

El viernes 19 se inauguró la sede de la CTA en Río Cuarto, primera que se abre en el interior de la Provincia. Participó del acto que se realizó en el edificio de Sebastián Vera y 9 de Julio en representación de la Mesa Nacional el dirigente de CTERA, Jorge Cardelli.

El próximo Plenario Provincial de la CTA-Córdoba tendrá lugar el 15 de mayo venidero en la ciudad de Río Tercero.

Haití: Tiempo de crisis.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Haití han conmovido a la opinión pública mundial. Las imágenes de un país devastado a nivel salud, educación, laboral, etc. fueron tan elocuentes que cualquiera se había dado cuenta del colapso allí del sistema de dependencia, un sistema que afecta a todos los países de América Latina con la honrosa excepción de Cuba.

Frente al levantamiento popular para exigir la renuncia de Aristide como presidente, aparecieron una serie de actores armados por el imperialismo y otros no, pero que mezclados confundieron a más de uno. Y esa confusión facilitó en gran medida el accionar del imperialismo norteamericano conduciendo ahora a la ocupación del país por tropas extranjeras bajo el mando de un general norteamericano, Ronald Coleman.

En ese contexto, es obvio que en Haití la luchar ha de continuar. Ahora para echar a los ocupantes, respetando el derecho a la plena autodeterminación del pueblo haitiano. Asimismo, nosotros de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba aprovechamos la oportunidad para sumarnos a los distintos llamados de repudio a la ocupación y a las actividades concretas a favor de una efectiva y sincera solidaridad latinoamericana para con la lucha del pueblo haitiano. En ese sentido, nos oponemos al envío de tropas argentinas en ese país hermano, más allá de la decisión adoptada por las Naciones Unidas sobre el caso haitiano.

HENRY BOISROLIN
COMITÉ DEMOCRATIVO HAITIANO

ASAMBLEA EN RIO TERCERO

La Comisión Administrativa de la Filial Río Tercero de la UOGC, dentro de las actividades que desarrolla, convocó el pasado 31 de marzo a los compañeros a una asamblea informativa que se llevó a cabo en la sede. Allí, se hizo presente un nutrido número de compañeros y contamos con la presencia de integrantes de la Comisión Directiva que llegaron de Córdoba (compañeros Norberto Del Caño, Ilda Bustos; Juan Costa y Hugo Ortiz).

En la misma se trataron diferentes temas, entre los que sobresalen los referentes a obra social y a las discusiones futuras por los aranceles que pretenden los prestadores; se informó sobre lo que se está realizando respecto del Nomenclador de Tareas y el planteamiento inmediato por aumento de salarios y posibles estrategias para demostrar que mientras el sector patronal ha aumentado sus ingresos por una notable reactivación, nuestros salarios cada día están más relegados en la realidad que estamos viviendo.

Por último, se informó sobre una situación generada en esta filial, que data aproximadamente de mediados del año 2002, y está referida a un faltante por un pago realizado en la sede en concepto de deuda de cuota sindical por la Imprenta Saporiti. En ese sentido, el compañero aludido (Héctor Fernández), miembro de la anterior comisión directiva de la UOGC, manifestó a la asamblea que posiblemente haya un error, pero que de todas maneras se

hará cargo de restituir con ciertos plazos la suma faltante. Además, en relación a manifestaciones vertidas en ese momento en la asamblea y que lo tendrían al mismo compañero en un papel un tanto por fuera de lo que la ética y el sentido común demarcan –comentarios fuera de lugar, “chicanas”, etc.- que pueden crear un ámbito inconducente y poco beneficioso para nuestro gremio y no una verdadera opinión alternativa o incluso de oposición, el compañero manifestó a los presentes que nada de eso es verdad y que por el contrario, está disposición incondicional de los compañeros y de la conducción del gremio tanto a nivel regional como provincial.

Este informe compañeros, no es un parte diario ni nada que se le parezca. Solamente que esta Filial Río Tercero considera que los afiliados en su totalidad, son dueños y soberanos y deben estar al tanto de los acontecimientos que nos pertenecen, sean felices o no. Y seguimos creyendo que éste es el ámbito más propicio y cierto para seguir forjándonos en la verdad y la lucha por nuestras reivindicaciones. Nuestro gremio es lo más importante –los intereses personales acá no cuentan-. Nos corresponde a todos reafirmarlo.

**COMISION ADMINISTRATIVA
FILIAL RIO TERCERO**

CONFLICTO EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE EDUCACION

El 2 de Febrero de 2004, el gobierno de Córdoba, a través de su Ministra de Educación, Amelia López, despacha la Res. 1779/03, que ordenaba la transferencia de 11 compañeros de esta Dirección a diferentes escuelas, fundamentando razones de servicios.

La Dirección de Administración es un sector cuya tarea central es liquidar los sueldos de los docentes de toda la provincia de Córdoba, cuenta con 230 trabajadores dependientes aproximadamente, de los cuales 90 a 100 son contratados. Entre los transferidos figuraban Delegados del SEP, “Rosita” Moreno y miembros de la conducción de ATE, María Teresa Romero y Luis Bárcena.

El 3 de Febrero se realizó la primera asamblea conducida por ATE y la CTA, rechazando la resolución 1779/03, denunciando que no se trataba de razones de servicios, que en realidad se trataba de persecución ideológica y gremial desconociéndose fueros sindicales y derechos constitucionales, en represalia a la lucha que el sector protagonizó sobre el final del 2003, reclamando aumento salarial para los empleados públicos, medidas esta convocada por el SEP y la UEPC oportunamente.

Quizás producto de la represión, es que 5 compañeros aceptaron la Resolución y el nuevo destino de transferido y rápidamente concedieron el beneficio jubilatorio a una compañera también del grupo, así fue que el reclamo se redujo a 5 compañeros, que asumieron luchar contra sus traslados.

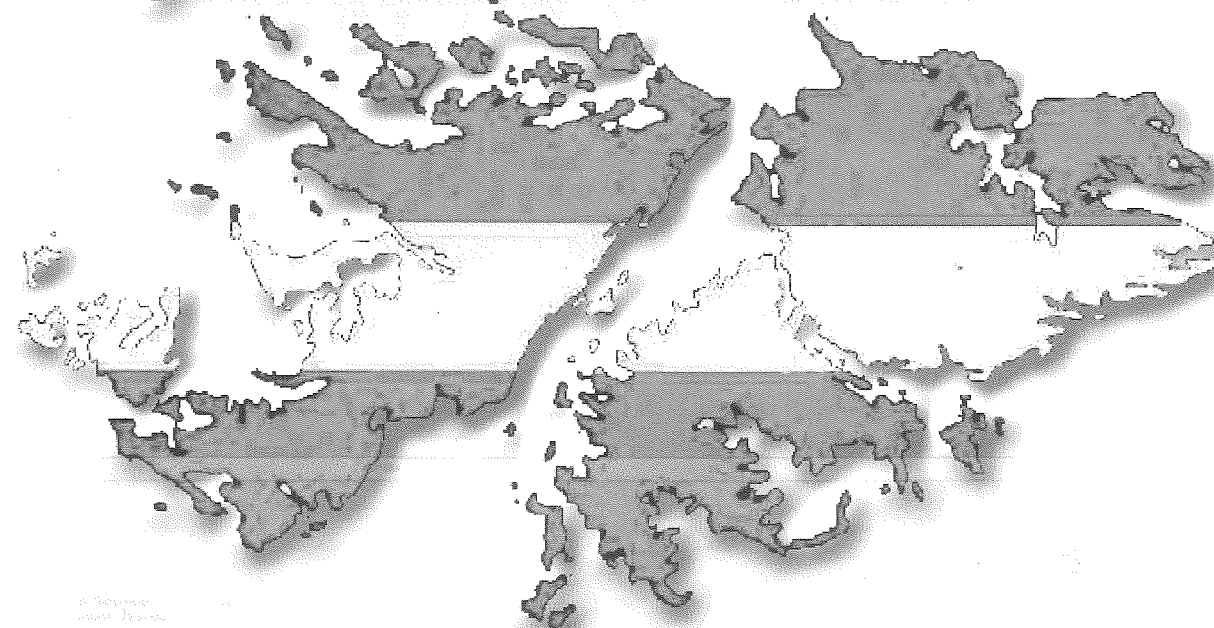
La respuesta en lucha no se hizo esperar; desde el 3

de Febrero ATE y CTA tomamos la representación del conflicto, declarando el estado de asamblea permanente de dos horas por turno, sin atención al público instalamos la carpa de la dignidad contra la resolución y por el derecho a petionar y luchar por el salario, etc. abrimos el conflicto a las organizaciones sociales, Pastoral social, Gremios hermanos, Clínica Junín, Delegados de otras reparticiones, piqueteros, FTV, CTA y a Legisladores del Frente Nuevo e Izquierda Unida. Después de 33 días de lucha con movilizaciones escrache al Gobernador y la Ministra López, en la casa de Córdoba en Bs. As., 26 días de carpa caravana en auto con alto parlante, misa celebrada en asamblea por Horacio Saravia, Pastoral Social, etc, logramos que el Gobernador y la Ministra capitulen, haciendo una contra Resolución que contiene a los trabajadores en la Dir. de Administración y deja sin efecto los traslados a escuelas.

Rescatamos la unidad que significó entre los propios trabajadores del sector y la solidaridad de las organizaciones hermanas, como en este caso de la unión Obrera Gráfica de Córdoba, siempre solidarios con las luchas de la clase trabajadora. Apenas terminó esta lucha nos pusimos a construir juntos con la CTA la unidad de todos los gremios estatales por aumento de salario, \$ 300, por un IPAM en manos de los trabajadores, pase a planta permanente de los contratados, por mejor educación y salud.

**Cacho Mengarelli
Secretario General, CTA, Córdoba Capital**

2 de Abril: SOBERANIA Y REPARACION HISTORICA



El 2 de abril, aniversario de la gesta de Malvinas, remite a la afirmación de la soberanía argentina sobre nuestras islas, que aún hoy –entre otros lamentables ejemplos en el resto del mundo- sirven para explicar el carácter “imperial” de Inglaterra, con el consenso del resto de los llamados países “centrales”, conducidos por el imperialista dictador del planeta, Estados Unidos.

Este es el eje de la herida abierta en el pueblo argentino sobre el ideal de soberanía nacional que nutre su memoria, aún luego de la imposición de planes económicos que tuvieron su esencia cultural, al pretender –mediante una acción permanente- el cambio de valores elementales, como la defensa de la patria ante la agresión imperialista.

Pero la gesta tuvo protagonistas indispensables, y estos fueron los soldados casi niños que pusieron sus sacrificios y sus vidas en aras del sueño soberano que anida verdaderamente en el sentir popular pero no anidaba ni lo hará jamás, en la intención de los representantes de la más sangrienta dictadura que tuvimos que soportar.

La demostración colectiva de coraje de esos

combatientes fue reconocida de inmediato, pero no esto no se tradujo en una verdadera reparación de las consecuencias sociales, físicas y psicológicas que tuvieron que enfrentar. De vez en cuando alguna triste noticia suma un nuevo caso de suicidio a la larga lista que ya existe.

Por todo esto, en momentos en que mucho se habla de recuperación de la memoria y de reconstrucción de la historia, es impostergable llevar a los hechos los dichos, y no sólo efectuar el reconocimiento que merecen los que estuvieron dispuestos a dar la vida por la patria, a las familias de los que no volvieron. Para eso, junto a los homenajes es imprescindible hacer efectivas las promesas que desde hace veintidós años se vienen realizando, y que esos compañeros ocupen el sitio que les corresponde y no solo sean protagonistas en los discursos de cada 2 de abril.

Esa reparación hará realidad la solidaridad y el respeto que merecen nuestros ex combatientes por un ejemplo que debe trasladarse para adentro y afuera. Para adentro, no abandonando la lucha por nuestros derechos y para afuera, como advertencia a los que pretenden seguir imponiendo y dominando.

ACTO

Numerosos actos se realizaron en todo el país con distintas características. En uno de ellos, realizado en la Federación de Box de la Capital Federal, convocado por diversas organizaciones (Movimiento de Trabajadores Desocupados, Movimiento por la Victoria del Pueblo, Mov. Popular 20 de Diciembre, MPSOL, Resistir y Vencer, Marcha Grande en la CTA, Mov. Barrial Octubres CTA, Movimiento 26 de Julio, Movimiento Barrial 17 de Octubre, etc.), con la consigna “Soberanía es fuerza popular organizada”, fue invitada a dirigir la palabra la compañera Ilda Bustos, Sec. Gral. de la UOGC.

Prevención en odontología: CARIES Y DIETA

Tras numerosos estudios, se ha demostrado que la formación de las caries depende no sólo de la colonización bacteriana y la susceptibilidad de los dientes a la acción bacteriana sino también del tipo de comida, frecuencia y momento en que se la ingiera.

En cuanto al tipo de comida, los alimentos más cariogénicos son los que tienen azúcares simples, como el común y los productos que se elaboran con ellos: mermeladas, bebidas dulces como las colas, golosinas, etc.

Por otro lado, tienen más poder de provocar caries los alimentos que mayor tiempo se retienen en boca, como lo son los caramelos masticables.

En cuanto al momento en que se toman los alimentos, está demostrado que los alimentos azucarados son más peligrosos entre las comidas que durante las mismas. También son más perjudiciales si se toman antes de irse a dormir y no se limpian los dientes ya que durante el sueño no actúa el movimiento de barrido de la lengua y se segrega menos saliva, por lo que los azúcares permanecen más tiempo en boca. En cuanto a la susceptibilidad de los dientes a las caries, depende en gran medida de la herencia genética, pero también de la alimentación. Una alimentación rica en fósforo y calcio favorece un sistema óseo y dental bien formado.

EL PAPEL DE LOS PADRES

Los padres deben prestar atención a ciertos hábitos dietéticos y deben inculcar a sus hijos hábitos alimentarios correctos.

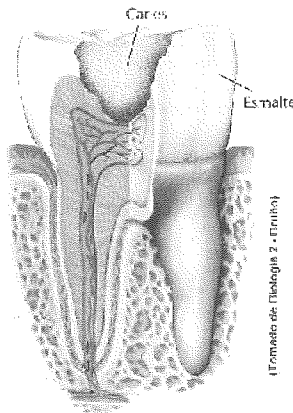
En el caso de los bebés, deben evitar: mojar el chupete en azúcar o miel los biberones con bebidas endulzadas también que cuando se duerman permanezcan enganchados al biberón ya que esto favorece un contacto permanente de los azúcares con los dientes y se producen las caries.

A los niños se les debe enseñar a eliminar el consumo de alimentos azucarados entre las comidas y tratar de sustituirlos por yogures o queso, que además de no predisponer a caries tienen alto contenido de calcio.

Aparte de la dieta es fundamental una higiene bucal correcta. Los dientes deben cepillarse rápidamente después de tomar alimentos azucarados para disminuir el tiempo de azúcar en boca.

Por último, se debe concurrir periódicamente al odontólogo para que revise y controle los posibles problemas dentales.

MAURICIO SOMMERFELD
ODONTÓLOGO



Formación de Placa y Caries

PRIMER AÑO DE VIDA CONSEJOS UTILES PARA LOS PAPIS

Como la pediatría abarca desde el 0 día de vida hasta los 20 años, voy a explicar la importancia del seguimiento del crecimiento y desarrollo de los primeros doce meses de vida del niño. A los diez días de vida, refiriéndonos a un niño que nació a término con 38 a 40 semanas de gestación, embarazo controlado y parto normal, debe hacer su primera visita al pediatra.

¿Qué debe llevar la mamá?

Carnet de vacunas donde figuran la colocación de BCG y la primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis B. Esta vacuna tiene un esquema para que pueda proteger al niño. Debemos explicar que la segunda dosis se coloca al mes de la primera y la tercera debe colocarla al sexto mes de la primera.

En el establecimiento donde nació el bebé, al egreso le deben entregar por escrito todos los antecedentes del niño al nacer: peso, talla, perímetro cefálico, Apgar, que es un examen que se realiza en el niño al minuto de nacer y a los cinco minutos se vuelve a repetir y expresa la adaptación cardiorespiratoria y la función neurológica del recién nacido.

Entre el 3º y 10º día de vida se le indica a la mamá que debe realizar una determinación en sangre de la cual se dosa una enzima y una hormona que son muy importantes para detectar precozmente dos enfermedades que provocan retardo mental si no son determinadas a tiempo.

A todos los recién nacidos se les debe realizar grupo sanguíneo y factor Rh; y explicarle a la mamá que debe retirar la serología, que es otro estudio que se hace con sangre del cordón umbilical para saber si la mamá no le ha transmitido ninguna enfermedad infectocontagiosa, y de ser así, darle la oportunidad a ese bebé de recibir tratamiento adecuado.

¿Qué debe hacer el pediatra?

Felicitarlos y darles la bienvenida a los pais por traer al primer control a su bebé.

Paso siguiente examinamos al niño, para ello el consultorio debe ser un lugar confortable, con una temperatura adecuada porque debemos desvestir complemente al bebé para comenzar con el examen físico evaluando correctamente cada parte de su cuerpo y fundamentalmente observando cómo responde al mismo. Los papás deben tener una actitud participativa y estar junto al médico.

Luego se lo pesa, se mide la talla y el perímetro cefálico. Concluida toda esta primera etapa, pasamos a confeccionar la historia clínica, que es donde registramos por escrito todos los antecedentes del niño al nacer y los que obtuvimos en el primer control. Es importante registrar la caída del cordón umbilical, por lo general ocurre entre los siete y los diez días de vida, si tarda más tiempo, debemos estar alertas.

INDICACIONES:

Control todos los meses hasta el año de edad, porque juntos iremos valorando cómo nuestro pequeño va a ir creciendo y todas las adquisiciones que va a ir madurando con el tiempo.

Lactancia materna exclusiva hasta el 6º mes de vida, fundamentando el por qué debe ser así.

Se debe recalcar a la mamá que todo niño alimentado a pecho materno puede estar 7 días sin hacer caca y es normal, puede estar irritable, puede tener gases, pero es propio por la misma inmadurez de su aparato digestivo. El mejor consejo: paciencia y ejercicios. NO colocar supositorio de glicerina. NO dar ninguna clase de té. NO indicar agua de avena o jugo de naranja. NO dar aspirinetas.

Administrar vitaminas A, C, D, porque mientras el niño se alimente con lactancia materna, ésta no logra cubrir el aporte adecuado; no sucede lo mismo con el hierro, siempre y cuando luego del sexto mes se comience con la incorporación de nutrientes ricos en hierro.

Si un niño es alimentado con leche artificial no adicionada con hierro, sus depósitos se agotarán rápidamente y podemos tener un niño anémico a los 4 meses de edad, por lo tanto, además de recibir lactancia materna complementada con leche de fórmula, debemos comenzar con la incorporación de los semisólidos.

Bañar al bebé todas las noches con jabón neutro, que no tenga ninguna clase de perfume. NO colocar talco o fécula, SI en contacto con la piel de bebé ropa de algodón.

Cuando llegue a su nueva casa, Mamá y Papá prepararon un espacio para él y debe ser utilizado, por lo tanto papis, no llevarlo a vuestra cama: es el mejor consejo, porque ustedes también deben tener su espacio y su privacidad.

Cuando un niño llora no siempre es por hambre; hay infinidad de razones por lo que puede estar irritado, y los papás con el tiempo comenzarán a descifrar qué significado tiene ese llanto; comenzarán a conocerse mutuamente.

Antes de concluir con todos estos consejos, quiero entregarles lo que soñé en un momento de mi vida:

*Fue en mi vientre por donde pasó el amor y te dejó.
Mientras crecías y acariciándote durante meses,
nuestro diálogo era cada vez más interesante y comprometido.
Un buen día,*

*se desencadenó en mí una cascada de sabiduría
que la naturaleza nos hace consciente cuando
había llegado el momento de conocernos.*

*Tu boca hizo brotar de mi cuerpo la sabia para alimentarnos piel a piel y sin pudores.
No existían palabras, sólo nuestras miradas, nuestras manos, mis caricias y tu
estremecimiento, agradeciendo ambas a la vida lo que el amor pudo hacer.*

DRA. MARIA DE LAS MERCEDES SUAREZ
PEDIATRA

OBRA SOCIAL: FILIAL VILLA DOLORES

Nuestra filial a hecho un cambio fundamental en el mes de marzo, porque tiene a cargo las localidades de Quimes (San Luis) y Mina Clavero. En este caso, con el cambio de la persona que expende ordenes voluntariamente y a quien agradecemos, compañero Domínguez Carlos Eduardo.

En Quimes también se expenden ordenes y autorización de farmacia, tarea que realiza el compañero

Dante Carre, a quien también extendemos nuestro agradecimiento.. En esta localidad no teníamos ningún servicio, pero desde marzo contamos con convenios con dos médicos, servicios de laboratorios y dos farmacias, necesarias ante las incorporaciones de nuevos afiliados.

Luis Albornoz,
Secretario General, Filial Villa Dolores

FARMACIA SINDICAL

“DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA”

ARTIGAS 318 – TEL. 0351-4252342 – CORDOBA

Horario de Atención: 09.00 a 13.00 y 14.30 a 20.00 horas

DESCUENTOS ESPECIALES – CONSULTE
PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO Y NO UN NEGOCIO

Boletín Informativo Nro. 165
Marzo / Abril de 2004
Publicación de la
Unión Obrera Gráfica Cordobesa
Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS IILDA
Secretario Adjunto: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
Secretario Gremial: ORTIZ HUGO DANTE
Prosecretario Gremial: ZARATE VICENTE MARCELINO
Secretario del Interior: COSTA JUAN ANTONIO
Secretario de Acción Social: VIDELA ALDO DANTE
Secretario Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA ROBERTO
Secretario de Actas: CHIAVASSA ROBERTO ERNESTO
Vocal Titular: GONZALEZ RAMONA NELIDA
Vocal Titular: PERNA JUAN ANTONIO
Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO EDISON
Vocal Titular: CEBALLOS CARLOS
Vocal Titular: SANTILLAN ALBERTO
Vocal Suplente: TORRES JORGE
Vocal Suplente: MELO CARLOS ALBERTO
Vocal Suplente: MOLINA JUAN CARLOS
Vocal Suplente: MORENO JOSE ANDRES
Vocal Suplente: TORRESI CHRISTIAN GONZALO
Revisor de Cuentas: BRONDINO EDUARDO ADRIAN
Revisor de Cuentas: DIAZ JUAN CARLOS
Revisor de Cuentas: BAUDINO CRISTIAN DAVID
Revisor de Cuentas: VASQUEZ PEDRO HECTOR
Revisor de Cuentas: LOCICERO ANTONIO SALVADOR
Revisor de Cuentas: GIL CESAR ALEJANDRO
SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretaria General: ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial: ARGUELLO JORGE ARGUELLO
Tesorero: CORTEZ OSCAR VICENTE
SECCIONAL LEONES
Secretaria General: DOLCE SERGIO EDUARDO
Secretario Gremial: GIRAUDO DANIEL FRANCISCO
Tesorero: RUBIANO EUGENIO JOSE
SECCIONAL VILLA MARIA
Secretaria General: SILVA JUAN ALBERTO
Secretario Gremial: ORELLANO DOMINGO ALEJANDRO
Tesorero: SANCHEZ JOSE LUIS
SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretaria General: RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial: CEJAS PEDRO RICARDO
Tesorero: ARGUELLO HECTOR ROBERTO
SECCIONAL RIO CUARTO
Secretaria General: DUARTES DUILIO DEL CARMEN
Secretario Gremial: ARAUJO ANDRES ROBERTO
Tesorero: ZALAZAR JOSE LUIS
SECCIONAL RIO TERCERO
Secretaria General: AVILA JORGE ARIEL
Secretario Gremial: CUELLO LUIS OSVALDO
Tesorero: QUERRO DIEGO LUCIO

DISEÑO
Marcelino Arizmendi9